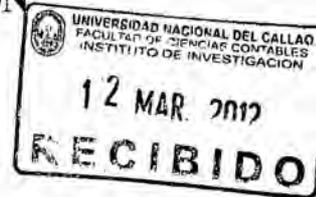




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

MAY 2012



LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU APLICACIÓN CON EL NUEVO PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL



CPC WALTER ZANS ARIMANA

(01 Abril 2011 a 31 Marzo 2012)

Resolución Rectoral 363 – 2011 – R



ÍNDICE

	Pág.
1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	4
3. Marco Teórico.....	6
4. Materiales y Métodos.....	11
5. Resultados.....	15
6. Discusión.....	60
7. Referenciales.....	61
8. Apéndice.....	62
9. Anexos.....	63

1. RESUMEN

En este trabajo el objetivo general de la investigación ha sido contribuir con la profesión contable, proporcionando un Texto de fácil entendimiento que permita aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), empleando el nuevo Plan Contable General Empresarial modificado y aprobado por Resolución 043-2010 del Consejo Normativo de Contabilidad. El Texto desarrollado fue puesto a disposición de veintisiete contadores públicos, los cuales expresaron mediante cuestionarios sus puntos de vista sobre su utilidad. Los resultados fueron afirmativos, pues los profesionales participantes opinaron mayoritariamente a favor del Texto elaborado en este trabajo.

Por tanto, se puede enumerar los siguientes pasos cumplidos.

- Elaboración del Texto
- Entrega del Texto desarrollado, a los profesionales participantes
- Recolección de juicios, mediante cuestionarios

Como ya se ha dicho, el objetivo ha sido:

- Contribuir con la profesión contable, proporcionando un Texto de fácil entendimiento que permita aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), empleando el nuevo Plan Contable General Empresarial modificado.

Igualmente, la técnica de recopilación de datos ha sido la aplicación de cuestionarios diseñados para el efecto. Asimismo, los resultados han sido favorables, pues los profesionales participantes, mayoritariamente, han expresado su aprobación por el Texto, en cuando a su claridad y utilidad para aplicar correctamente la NIIF para las PYMES empleando el nuevo Plan Contable General Empresarial modificado.

2. INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son aprobadas por el International Accounting Standard Board. El cumplimiento de estas normas por parte de las empresas, asegura fiabilidad, relevancia, claridad y comparabilidad en la información financiera. Estas normas regulan el reconocimiento, la medición, la presentación y la información a revelar de los elementos de los estados financieros, que son cinco: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Pero existe una norma especial. La Norma Internacional para Pequeñas y Medianas Entidades (llamada NIIF para las PYMES), es una versión recortada o simplificada de las NIIF completas (así se les llama ahora, para diferenciarlas de la NIIF para las PYMES).

Por otro lado, mediante Resolución 043-2010 del Consejo Normativo de Contabilidad, se estableció el nuevo Plan Contable General Empresarial. La aplicación de la NIIF para las PYMES, con el empleo de este nuevo plan contable, es obligatoria para las empresas comprendidas en esa categoría, con miras a que la información financiera producida y entregada sea fiable, relevante, entendible y comparable. En tal sentido, en este trabajo se ofrece un Texto que será de gran ayuda para los contadores públicos del país.

Por tal razón el objetivo de este trabajo es contribuir con la profesión contable, elaborando un Texto de fácil entendimiento, que ayude a sus lectores a aplicar la NIIF

para las PYMES, empleando el Plan Contable General Empresarial modificado y aprobado por Resolución 043-2010 del Consejo Normativo de Contabilidad.

La importancia de este trabajo es fácilmente entendible, si recordamos que las entidades del país están, por mandato de la Ley 26887, obligadas a elaborar su información financiera cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y si tenemos en cuenta que el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante su Resolución 013-98 estableció que los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que se refiere la Ley 26887 comprenden, sustancialmente, las Normas Internacionales de Contabilidad. Estas normas son ahora formuladas por el International Accounting Standard Board, y comprenden las NIC, las NIIF, las interpretaciones SIC y las interpretaciones CINIIF, además del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. La NIIF para las PYMES es, justamente, una de esas normas.

Por lo ya dicho, se justifica plenamente la ejecución del presente trabajo, pues muchos contadores ignoran cómo aplicar, no solamente la NIIF para las PYMES sino las NIIF en general.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes

Las prácticas contables, en todo el mundo, se ciñeron durante muchos años a la realidad y necesidades de cada país. Ello condujo a una significativa heterogeneidad en los procedimientos contables, que muchas veces llevó a producir información financiera totalmente contradictoria.

Ante esta problemática, en el año 1973 se creó, a nivel internacional, una entidad que se propuso iniciar la estandarización de la información financiera que es producida por la contabilidad. Ese organismo se llamó International Accounting Standards Committee (IASC) y llegó a dictar 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y 33 interpretaciones emitidas por su Standing Interpretations Committee (SIC). También dictó una norma base que lleva por título Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Sin embargo, en el año 2001, el IASC fue reemplazado por el International Accounting Standards Board (IASB), el cual adoptó de inmediato todas las NIC y SIC emitidas por el IASC. El IASB hizo suyas todas estas normas, y continuó con el proceso de estandarización de la información financiera, emitiendo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y también interpretaciones mediante su Interpretations Financial Reporting Interpretations Committee. Estas interpretaciones son conocidas como CINIIF.

En el Perú, todas estas normas son oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta labor se hizo desde el año 1994. El ejercicio 1998 fue el primero en el cual fueron de aplicación obligatoria en nuestro país. La Ley 26887, Ley General de Sociedades, en su artículo 223º, establece que los estados financieros se preparan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados. La Resolución 013-98 del Consejo Normativo de Contabilidad precisó que los principios de contabilidad generalmente aceptados a que se refiere el artículo 223º de la Ley 26887 comprenden, sustancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad.

Aun cuando las NIC/NIIF fueron ganando aceptación en muchos países, el IASB entendía que las pequeñas empresas necesitaban un juego de normas más sencillas, por cuanto ellas no están obligadas a informar a un número considerable de usuarios externos, y por tanto, aunque sus actividades económicas son importantes para la economía de su países, la información que producen tiene consecuencias menores en la toma de decisiones de esos usuarios externos. En la mayoría de los casos, la información financiera que producen esas pequeñas empresas solamente es utilizada por sus propietarios y por las autoridades fiscales. Por tal razón, el IASB preparó y publicó la Norma de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

En el mes de mayo de 2010, el Consejo Normativo de Contabilidad aprueba el nuevo Plan Contable General Empresarial, mediante su Resolución 043-2010-EF/94 y dispone su aplicación obligatoria en el Perú a partir del ejercicio 2011.

En el mes de agosto de 2010 el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante la Resolución 044-2010-EF/94 aprueba las versiones modificadas de las NIIF y dispone su aplicación obligatoria en el Perú a partir del ejercicio 2011.

En el mes de noviembre de 2010 el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante la Resolución 045-2010-EF/94 aprueba la NIIF para las PYMES y dispone su aplicación obligatoria en el Perú a partir del ejercicio 2011.

Por el carácter reciente de todas estas normas, no se cuenta a la fecha con material de consulta para guiar a los contadores públicos en la aplicación de esta NIIF.

3.2 Bases teóricas

- a) **Principio de Pluralidad: siempre existirán por lo menos dos objetos que tienen una propiedad o característica común. A la propiedad común de estos objetos se le atribuye una medida.**

Este Principio nos permite reconocer la existencia de características comunes en los bienes, derechos y obligaciones de una entidad, con lo cual es posible su agrupación y clasificación en rubros específicos denominados “cuentas”.

- b) **Principio del Doble Efecto: existe un hecho que produce aumento en la magnitud de la propiedad de un objeto, como mínimo, y una disminución del mismo grado en la propiedad correspondiente de otro objeto.**

Las variaciones en la composición del activo de una empresa, producidas por la compra de bienes, hallan su adecuado sustento teórico en este Principio.

c) Principio del Periodo: los sistemas de circulación se dividen en unidades temporales denominadas *periodos*.

La información contable, para ser utilizable, debe referirse a un periodo económico. El periodo más utilizado, de acuerdo con las costumbres comerciales y de acuerdo también con las normas tributarias, es el año calendario. Es lo que se llama el *ejercicio comercial o ejercicio contable*.

3.3 Teorías contables

“La contabilidad es el lenguaje de los negocios. Está basada en el hecho fundamental que se encuentra en toda empresa mercantil y que consiste en que su activo es igual a su pasivo (tanto a favor de terceros como de los dueños)”. DAVID HIMELBLAU.

“La contabilidad es la ciencia que tiene por objeto el registro de las operaciones económicas efectuadas por una persona o entidad, con el fin de conocer sus resultados y la situación de la misma”. JESÚS CORTÉS Y SABATER.

“Tener la propiedad de la hacienda es un hecho distinto de tener la administración de la misma”. GUISEPPE CERBONI.

3.4 Definición de términos básicos

- **PCGE:** es el Plan Contable General Empresarial modificado, aprobado mediante Resolución 043-2010-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad, con vigencia obligatoria a partir del 01 de enero del año 2011.
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- **NIIF PARA LAS PYMES:** es la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
- **SMV:** es la Superintendencia del Mercado de Valores, que sustituyó a la antigua Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).
- **IASB:** Es el International Accounting Standard Board, que en español se traduce como Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Desde el año 2003 asumió las funciones del antiguo International Accounting Standard Committee (IASC).



4. MATERIALES Y MÉTODOS

4.1 Materiales

Para la ejecución se ha utilizado textos de consulta, lapiceros, calculadoras, equipo de cómputo y papel periódico.

Para la impresión se ha utilizado equipo de cómputo con una impresora Epson de inyección de tinta, papel bond de 75 gramos y servicio de espiralado.

4.2 Métodos

4.2.1 Determinación del universo y de la muestra

Tan sólo en Lima, existen aproximadamente cuarenta y cinco mil contadores públicos con número de colegiatura. A nivel nacional, son aproximadamente ochenta mil. Pero he considerado lo más atinado enfocar la evaluación en los contadores públicos que son catedráticos de las universidades de Lima, por considerar que sus conclusiones serán válidas para todos los contadores del país. Esto, teniendo en cuenta que, por la naturaleza misma de la especialidad, todos los catedráticos contadores públicos ejercen o han ejercido su profesión.

Hice una prueba piloto, pidiendo opiniones y presentando un avance del trabajo a los contadores públicos catedráticos en cuatro facultades de contabilidad de Lima. Esto comprendió a diez contadores. De ellos, nueve contestaron afirmativamente respecto de la utilidad y ventajas de los casos prácticos contables que se propone elaborar. He

establecido un nivel de confianza de 92 % y un margen de error de 10 %. De acuerdo con ello, he determinado la siguiente muestra:

$N = 400$ población o universo de catedráticos contadores públicos en Lima

$n =$ tamaño previo de la muestra

$n_o =$ tamaño corregido de la muestra

$p = 90 \%$ proporción de éxitos en prueba piloto

$q = 10 \%$ proporción de fracasos en prueba piloto

$E = 10 \%$ margen de error

$Z = 1.75$ coeficiente de probabilidad (número de desviaciones estándar para un área que corresponde al 92 % del área total de la distribución normal)

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{E^2}$$

Corrección:

$$n_o = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

Operando:

$$n = \frac{1.75^2 (0.90)(0.10)}{(0.10)^2} = 28$$

Corrección:

$$n_o = \frac{28}{1 + \frac{28-1}{400}} = 27$$

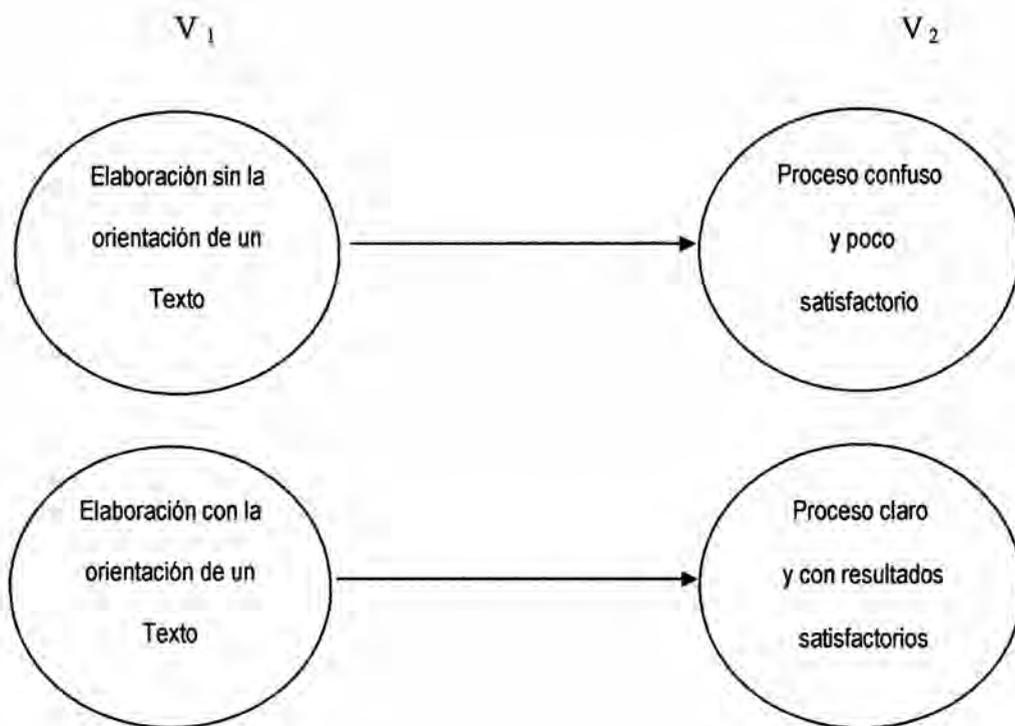
La muestra ha sido de 27 contadores públicos catedráticos de Lima.

4.2.2 Técnicas para la demostración de la Hipótesis

Se puede afirmar que la investigación es de tipo causal experimental, pues se manipulará una variable para observar su efecto sobre otra.

Variables

1. Aplicación de la NIIF para las PYMES (variable independiente)
2. Nivel de satisfacción de los contadores, en cuanto a la calidad de la información financiera (variable dependiente)



El Texto que se pretende elaborar, será entregado a 27 catedráticos contadores públicos, para su estudio y consideración. La selección de estos catedráticos se hará en forma aleatoria. Se solicitará información quince días después de la entrega del Texto. Las respuestas de estos profesionales se recabarán mediante el uso de cuestionarios.

Para la selección se tomará en cuenta solamente a los aproximadamente cuatrocientos catedráticos contadores públicos de la región Lima. Obviamente, esto es una limitación

espacial del presente estudio. Pero, dada la enorme importancia que tiene Lima dentro de la economía nacional, he considerado que las conclusiones serán válidas para los contadores y las empresas de todo el país.

Las respuestas que se obtengan como resultado de la aplicación del cuestionario, serán tabuladas y convertidas en porcentajes. Se empleará gráficos de columnas.

4.2.3 Definición operacional de las variables

Variable 1

Operaciones comunes: se propondrá operaciones características de las empresas comerciales, y se con ella se obtendrá los saldos correspondientes.

Saldos e información financiera: utilizando los saldos obtenidos, se formulará el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Variable 2

Información de la claridad de la información financiera obtenida: el indicador será el nivel de satisfacción de los contadores, en cuanto a la claridad de la información financiera lograda.

Información de la fiabilidad de la información financiera obtenida: el indicador será el nivel de satisfacción de los contadores, en cuanto a la fiabilidad de la información lograda.



5. RESULTADOS

5.1 Texto sobre la NIIF para las PYMEs y su aplicación con el nuevo PCGE

I. Normativa según la antigua CONASEV

En noviembre del año 2010 el Consejo Normativo de Contabilidad publicó la Resolución 045-2010-EF/94 mediante la cual se oficializó en el Perú la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se dispuso su entrada en vigencia a partir del 01 de enero del año 2011.

Por tanto, a partir del ejercicio 2011 las empresas que son consideradas pequeñas y medianas, tienen ya una Norma que les es aplicable. Con lo cual se llena el vacío que suponía el hecho de que, al no estar bajo el control de la antigua Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, pocas veces se les exigía que cumplieren con las NIIF. En cambio ahora, en cada oportunidad en que deban presentar información financiera, las entidades que les requieran tal información podrán exigir que la empresa informante declare expresamente que en la elaboración de sus estados financieros ha cumplido con aplicar esta NIIF para las PYMES.

La NIIF para las PYMES es una versión recortada o simplificada de las “NIIF completas” (llamadas así para diferenciar). Hay menos criterios de medición y menores exigencias de información.

II. El IASB y la emisión de la NIIF para las PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en su traducción española, fue publicada por el IASB en el mes de julio del año 2009. A continuación presento algunos párrafos extraídos del prólogo de esta Norma:

El IASB

P1 El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se estableció en 2001, como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC).

P2 Los objetivos de la Fundación IASC y del IASB son:

- (a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de **normas contables de carácter global** que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran **información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros** y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- (b) promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas;
- (c) cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de economías emergentes; y
- (d) **llevar a la convergencia** entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

P4 El IASB es **el organismo emisor de normas** de la Fundación IASC. Desde el 1 de junio de 2009, el IASB se compone de quince miembros, que aumentará a dieciséis miembros en una fecha no posterior al 1 de julio de 2012. Un máximo de tres miembros pueden serlo a tiempo parcial. **El IASB es responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera** (NIIF, incluyendo las Interpretaciones) y documentos relacionados, tales como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, proyectos de norma y documentos de discusión. Antes de que el IASB comenzara sus operaciones, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones relacionadas eran establecidas por el Consejo del IASC, que fue creado el 29 de junio de 1973. Por resolución del IASB, las NIC y las Interpretaciones relacionadas continúan siendo de aplicación, con la misma autoridad que las NIIF desarrolladas por el IASB, excepto y hasta el momento que sean modificadas o retiradas por el IASB.

Las NIIF

P5 El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

P6 Las NIIF establecen los requerimientos de **reconocimiento, medición, presentación e información a revelar** que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. **Las NIIF se basan en el Marco Conceptual**, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados financieros con propósito de información general

P7 Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la **satisfacción de las necesidades comunes de información** de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo **accionistas, acreedores, empleados y público en general**. El objetivo de los estados financieros es **suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo** de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

P8 Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de **usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades** específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES

P9 El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

P10 El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales y regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

P11 A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Autoridad de la NIIF para las PYMES

P13 Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en las emisoras de normas de cada jurisdicción. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES. Sin embargo, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, -tal como se establece en la sección 1 de la NIIF-, de tal forma que (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

III. ¿Cuáles son las empresas consideradas como PYMES?

En la NIIF para las PYMES entramos a la Sección 1, que nos dice lo siguiente:

Descripción de las pequeñas y medianas entidades

1.2 Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplo de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

1.3 Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- (a) sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

(b) una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Por otro lado, el Consejo Normativo de Contabilidad, mediante su Resolución 045-2010 dispuso que deben aplicar la NIIF para las PYMES las empresas que no están bajo el control y supervisión de la CONASEV (ahora SMV) que, además, durante al año anterior hayan tenido ingresos por menos de 3000 unidades impositivas tributarias (UIT).

Si durante dos ejercicios consecutivos una empresa que aplica la NIIF para las PYMES, tiene ingresos por más de 3000 UIT, perderá esa facultad y deberá aplicar las NIIF completas.

Igualmente, si una empresa que no supera las 3000 UIT de ingresos anuales aplica, pese a ello, las NIIF completas, deberá seguir aplicando esas NIIF completas y ya no podrá aplicar la NIIF para las PYMES.

IV. Principales diferencias de reconocimiento y medición con las NIIF completas

Las NIIF establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los elementos de los estados financieros. Los elementos de los estados financieros son: activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Sin embargo, al ser éste solamente un resumen, voy a mencionar los aspectos concernientes a las principales diferencias en cuanto al reconocimiento y medición posterior de las partidas más importantes.

PARTIDA	NIIF COMPLETAS	NIIF PARA LAS PYMES
Inventarios (existencias) Elemento 2 del PCGE, menos la cuenta 27	Medición: al costo a al valor neto realizable, el que sea menor. Da un tratamiento especial para las mercaderías que son materias primas cotizadas	Medición: al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. La pérdida de valor se considera pérdida por deterioro

Activos no corrientes mantenidos para la venta Cuenta 27	Medición: al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta	Medición: conjuntamente con los activos que correspondan (cuentas 31, 33, 34 y 35), determinando si hay pérdida por deterioro, sin necesidad de reclasificar a la cuenta 27
Propiedades de inversión Cuenta 31	Medición inicial: al costo Medición posterior: al valor razonable o con el modelo del costo	Medición inicial: al costo Medición posterior: al valor razonable o con el modelo de costo-depreciación-deterioro
Propiedades, planta y equipo Cuenta 33	Medición inicial: al costo Medición posterior: al costo o con el modelo de revaluación. En el caso de bienes aportados, se miden al valor razonable	Medición inicial: al costo Medición posterior: al costo menos depreciación y deterioro. En el caso de bienes aportados, se miden al valor razonable
Activos intangibles Cuenta 34	Medición inicial: al costo Medición posterior: al costo o con el modelo de revaluación. En el caso de intangibles aportados, se miden al valor razonable	Medición inicial: al costo Medición posterior: al costo menos amortización y deterioro. En el caso de intangibles aportados, se miden al valor razonable

V. Contabilización de partidas, aplicando la NIIF para las PYMEs y el nuevo PCGE

Inventarios

Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la empresa, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los inventarios de una empresa transformadora:

- a) Productos terminados: activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones. Se contabilizan en la cuenta 21 Productos terminados

- b) Trabajos en proceso: activos en proceso de producción con vistas a esa venta. Se contabilizan en la cuenta 23 Productos en proceso
- c) Bienes fungibles: activos en forma de suministros que se consumirán en el proceso productivo. Se contabilizan en la cuenta 25 Materias auxiliares, suministros y repuestos
- d) Materia prima: activos en forma de materiales que se consumirán en el proceso productivo. Se contabilizan en la cuenta 24 Materia primas

Ejemplos:

- Una empresa negocia propiedades comerciales (locales destinados al comercio). Es decir, compra propiedades comerciales para obtener ganancias con su venta.

En este caso, las propiedades comerciales forman parte del inventario del comerciante inmobiliario. Son activos que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones. Se contabilizan en la cuenta 20 Mercaderías, subcuenta 20.4 Mercaderías inmuebles. Se contabilizan al costo o al valor neto realizable, el que sea más bajo.

- Una empresa viticultora procesa uvas cosechadas de sus viñedos y elabora vino en un ciclo de producción de tres años.

Las uvas forman parte del inventario desde el punto de cosecha hasta que el viticultor da salida al vino embotellado. Se contabilizan, primero en la cuenta 24 Materias primas, y luego en las cuentas 23 Productos en proceso y 21 Productos terminados.

- Una empresa industrial mantiene, en su almacén, lubricantes que se utilizan en las máquinas de producción.

Los lubricantes forman parte del inventario. Son suministros que se consumirán en el proceso productivo. Se contabilizan en la cuenta 25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos.



- Un intermediario que comercia con materias primas cotizadas compró 500 toneladas de trigo para venderlo a corto plazo. El intermediario mide estos inventarios al valor razonable menos costos de venta.

El intermediario que comercia con materias primas cotizadas debe contabilizar esos inventarios a su valor razonable menos costos de venta con cambios en el valor razonable incluidos en el resultado del período en que el valor cambia. Si se incrementa ese valor, reconoce un ingreso cargando la cuenta de balance 20 Mercaderías y abonando la cuenta de gestión 76 Ganancia por medición de activos no financieros al valor razonable. Si disminuye ese valor, reconoce un gasto cargando la cuenta de gestión 66 Pérdida por medición de activos no financieros al valor razonable y abonando la cuenta de balance 20 Mercaderías.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un período.

Ejemplos:

- Una entidad posee un equipo de fábrica en el que manufactura sus productos

El edificio se clasifica como una partida de propiedades, planta y equipo. Es un activo físico usado en la producción de bienes que se prevé utilizar durante más de un período contable. Se contabiliza en la cuenta 33 Inmuebles, maquinaria y equipo, subcuenta 33.2 Edificaciones, divisionaria 33.23 Edificaciones para producción.

- Una entidad posee un equipo ocupado por su personal administrativo

El edificio se clasifica como una partida de propiedades, planta y equipo. Es un activo físico usado para fines administrativos que se prevé utilizar durante más de un período contable. Se contabiliza en la cuenta 33 Inmuebles, maquinaria y equipo, subcuenta 33.2 Edificaciones, divisionaria 33.21 Edificaciones administrativas.

- Una entidad posee una flota de vehículos motorizados. Los vehículos son usados por el personal de ventas en el cumplimiento de sus tareas.

Los vehículos motorizados se clasifican como partidas de propiedades, planta y equipo. Son activos físicos usados en el suministro de bienes durante más de un período contable. Se contabilizan en la cuenta 33 Inmuebles, maquinaria y equipo, subcuenta 33.4 Unidades de transporte, divisionaria 33.41 Vehículos motorizados.

- El 01 de enero del año 2011, la empresa adquirió una máquina de producción por S/.500,000. La gerencia estima que la vida útil de la planta es de cinco años, y considera que el método de depreciación en línea recta es apropiado. Igualmente, se estima que el valor residual de la máquina será de S/.100,000. Poco antes del final del año, la máquina sufrió daños y por ello se estima que su importe recuperable es de S/.300,000. ¿Cuál deberá ser el importe en libros de la máquina, al 31 de diciembre del año 2011?

Costo de compra (cuenta 33)	S/.500,000
Depreciación acumulada (cuenta 39)	(80,000)
Deterioro de valor (cuenta 36)	<u>(120,000)</u>
Valor en libros	300,000

El cargo anual por depreciación se calculó así: al costo de S/.500,000 se le restó el valor residual de S/.100,000 y se obtuvo el importe depreciable de S/.400,000. A este importe depreciable de S/.400,000 se le aplicó la tasa anual de 20% (resultado de dividir 100% entre 5 años) y resultó un cargo anual de S/.80,000. Como solamente ha transcurrido un año, este importe de S/.80,000 es también el total de la depreciación acumulada. Con ello, el valor en libros (antes de considerar el deterioro de valor) es de S/.500,000 menos S/.80,000 = S/.420,000. Pero como el importe recuperable es solamente de S/.300,000

hay que considerar un deterioro de valor de S/.120,000 (resultado de restar S/.420,000 menos S/.300,000).

- El 01 de enero del año 2015, una empresa adquirió maquinaria por S/.500 000. La gerencia estimó la vida útil de la máquina en 20 años y un valor residual de cero. Escogió el método lineal para calcular la depreciación. El 31 de diciembre del 2011, la evaluación de la gerencia varió. Ahora estima la vida útil de la máquina en 25 años y su valor residual en S/.100 000. No ha cambiado su preferencia hacia el método lineal para computar la depreciación. ¿Cómo debe contabilizar la empresa la evaluación revisada de la maquinaria al cierre del año 2015?

Al cierre del año 2015, la empresa deberá contabilizar un cargo anual por depreciación de S/.14 286.

¿Cómo se llega a este resultado? De la siguiente manera:

Durante los cuatro primeros ejercicios, el cargo anual por depreciación fue de S/.25 000 ($S/.500\ 000 \times 5\%$). Por tanto, al final del cuarto año la depreciación acumulada es de S/.100 000 y queda por depreciar S/.400 000. Pero, con el cambio en la evaluación, se asigna un valor residual de S/.100 000 y con ello el importe que resta por depreciar baja a S/.300 000. El nuevo tiempo restante es de 21 años (25 menos 4) y por ello se divide $S/.300\ 000/21 = S/.14\ 286$.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios ni para fines administrativos ni tampoco para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Estos activos se contabilizarán en la cuenta 31 Inversión Inmobiliaria.

Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, o cuando surge de un contrato o de otros derechos legales. Se registran en la cuenta 34.

Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Las partidas patrimoniales se anotarán en las cuentas del elemento 5 del PCGE.

VI. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, según la NIIF para las PYMES

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. La NIIF para las PYMES especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable.

- a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.
- b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Principios generales de reconocimiento y medición

Los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en la NIIF para las PYMES, están basados en los principios generales que se derivan del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB y las NIIF completas. En ausencia de un requerimiento de la NIIF para las PYMES que sea aplicable específicamente a una transacción o a otro suceso o condición, en la indicada norma hay una guía para emitir un juicio y una jerarquía para seguir por una entidad al decidir sobre la política contable apropiada en esas circunstancias.

Base contable de acumulación o devengo

Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación o devengo. Es lo que en el Perú llamamos “principio del devengado”.

De acuerdo con la base contable de acumulación o devengo, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

Reconocimiento en los estados financieros

Activos

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

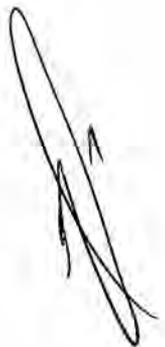
Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

Pasivos

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- (a) la entidad tiene una obligación al final de periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y,
- (c) el importe de la liquidación puede medirse en forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones (b) y (c) anteriormente detalladas. Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.



Ingresos

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Gastos

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral

(o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Medición en el reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que la NIIF para las PYMES requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Ejemplo:

- Una entidad adquiere una máquina dobladora, por S/.24,000 + IGV de 18%. Además debe pagar S/.1,200 a un ingeniero mecánico para que preste asesoría sobre el emplazamiento de la máquina dentro de la planta fabril.

FORMATO 5.1: "LIBRO DIARIO"

PERIODO:

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

Número correlat. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSAS O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			CÓDIGO	Cuenta contable asociada a la operación DENOMINACIÓN	MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (tabla 8)	Núm. corr.	Número del docum. sustent.			DEBE	HABER
		Compra a- fijo	8			33	Inmuebles, maquinaria y equipo		
		Compra a- fijo	8			33.3	Maquinarias y equipos de explotación		
		Compra a- fijo	8			33.31	Maquinarias y equipos de explotación		
		Compra a- fijo	8			33.311	I.M. Equipo - Maq. Equipo - Costo de adq. o prod.	25,200	
		Compra a- fijo	8			40	Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar		
		Compra a- fijo	8			40.1	Gobierno central		
		Compra a- fijo	8			40.11	Impuesto general a las ventas		
		Compra a- fijo	8			40.111	IGV - Cuenta propia	4,320	
		Compra a- fijo	8			46	Cuentas por pagar diversas - Terceros		
		Compra a- fijo	8			46.5	Pasivos por compra de activo inmovilizado		
		Compra a- fijo	8			46.54	Inmuebles, maquinaria y equipo		28,320
		Compra a- fijo	8			42	Cuentas por pagar comerciales - Terceros		
		Compra a- fijo	8			42.1	Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar		
		Compra a- fijo	8			42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas		1,200

Medición posterior de activos financieros y pasivos financieros

Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, a menos que la NIIF para las PYMES requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.



Medición posterior de activos no financieros

La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo:

- (a) Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable. Esto significa que, si el importe recuperable es menor que el valor en libros, se reconocerá una pérdida que afectará al resultado del ejercicio y se anotará cargando la cuenta 68 y abonando la cuenta 36. Si, por el contrario, el importe recuperable es mayor que el valor en libros, no se efectuará ningún registro.
- (b) Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de estimación y venta. Esto significa que, si el

precio de venta menos los costos de estimación y venta es menor que el costo de adquisición o producción, se reconocerá una pérdida que afectará al resultado del ejercicio, cargando la cuenta 69 y abonando la cuenta 29. Si, por el contrario, el costo es mayor que el precio de venta menos los costos de estimación y venta, no se efectuará ningún registro.

- (c) Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

La NIIF para las PYMES permite o requiere una medición al valor razonable para los siguientes tipos de activos no financieros:

- (a) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que una entidad mide al valor razonable. En este caso, se afectará al resultado del ejercicio empleando la cuenta 67 cuando hay un menor valor razonable, y la cuenta 77 cuando hay un mayor valor razonable. En ambos casos, la contra cuenta será la 30.
- (b) Propiedades de inversión que una entidad mide al valor razonable. En este caso, se afectará al resultado del ejercicio empleando la cuenta 66 cuando hay un menor valor razonable, y la cuenta 76 cuando hay un mayor valor razonable. En ambos casos, la contra cuenta será la 31.
- (c) Activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección) que una entidad mide al valor razonable menos los

costos estimados de venta. En este caso, se afectará al resultado del ejercicio empleando la cuenta 66 cuando hay un menor valor razonable, y la cuenta 76 cuando hay un mayor valor razonable. Las contra cuentas serán la 21 y la 35.

VII. Políticas contables, estimaciones y errores

Según la NIIF para las PYMES, son políticas contables *los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros*. Por ejemplo:

- El método empleado para depreciar los activos fijos (línea recta, porcentaje fijo sobre el saldo decreciente, suma de los dígitos de los años o unidades de producción)
- El método empleado para costear las existencias (promedio ponderado mensual o anual, promedio ponderado móvil, PEPS, identificación específica o el método de los minoristas)
- El criterio para medir los activos fijos (al costo o con el modelo de revaluación)
- El criterio para medir las propiedades de inversión (al costo o al valor razonable)
- El criterio para medir los intangibles (al costo o con el modelo de revaluación)
- La presentación de los resultados (en un único estado que incluye el otro resultado integral, o en dos estados separados)



Una vez que una entidad ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, deberá cambiar esa política sólo si se modifica la *NIIF para las PYMES* o si la entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

A excepción de las circunstancias especificadas en la *NIIF para las PYMES*, todos los cambios en las políticas contables y las correcciones de errores de un periodo anterior se contabilizan de forma retroactiva. Esto significa que la información comparativa en los estados financieros se reexpresa para reflejar transacciones y hechos conforme a la nueva política contable como si dicha política se hubiera aplicado siempre, y que los errores de un periodo anterior se corrigen en el periodo en que se produjeron. La aplicación retroactiva de las políticas contables y la reexpresión retroactiva de errores de un periodo anterior aumenta la relevancia y la fiabilidad de los estados financieros de una entidad al compararlos en el tiempo y con los estados financieros de otras entidades.

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el

consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Excepto en circunstancias claramente definidas, los cambios en las estimaciones contables se aplican en forma prospectiva. Esto significa que el efecto de un cambio se incluye en los resultados del periodo del cambio si éste afecta sólo a dicho periodo, y en el periodo del cambio y en periodos futuros si el cambio afectase a todos ellos.

Ejemplo:

- a) La empresa AAA que habitualmente mide sus inversiones en asociadas después del reconocimiento inicial empleando el modelo del costo, durante el ejercicio 2011 cambia su política contable y adopta el modelo del valor razonable porque la gerencia considera que la medición a un valor razonable proporciona información más relevante.

Comentario: en este caso, puede afirmarse que el cambio en la política contable de la entidad es aceptable. Emplear el modelo del valor razonable para medir inversiones en asociadas hace que los estados financieros proporcionen información fiable y más relevante acerca de los efectos de sus inversiones en asociadas sobre la situación financiera, el rendimiento o los flujos de efectivo de la entidad.

- b) La empresa BBB pasa de presentar un estado de situación financiera clasificado (los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes se muestran como clasificaciones separadas) a un criterio con base en **la liquidez** (partidas presentadas de acuerdo con su liquidez, sin clasificación de corriente o

no corriente) porque, en las circunstancias particulares de la entidad, una presentación con base en la liquidez proporciona información fiable y más relevante. La empresa reexpresó su estado de situación financiera para el periodo anterior comparable porque consideró el cambio a una presentación con base en la liquidez como un cambio en la política contable.

Comentario: el tratamiento de la entidad es correcto. Las políticas contables incluyen no solamente los principios para reconocer y medir activos, pasivos, ingresos y gastos, sino también los principios y las prácticas para presentarlos en los estados financieros. La presentación corriente o no corriente en contraste con la presentación con base en la liquidez es un ejemplo. Es necesaria una reexpresión retroactiva.

- c) La empresa CCC ofrece, a los compradores de su producto, garantías en el momento de realizar sus adquisiciones. El 31 de diciembre de 2010, la empresa CCC evaluó su obligación de garantía para los productos vendidos antes del 31 de diciembre de 2010 a S/.80,000. Inmediatamente antes de que los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2010 se aprobaran para su publicación, la empresa descubrió, en uno de sus productos, un defecto oculto (es decir, que no se pudo detectar mediante una inspección habitual o razonable). Como resultado del descubrimiento, la empresa revisó la estimación de su obligación de garantía al 31 de diciembre de 2010 y la modificó a S/.120,000.

Comentario: esta es la determinación de una estimación contable (inicial), no un cambio en una estimación contable. Al 31 de diciembre de 2010, la obligación para la provisión de garantías debe medirse a S/.150,000. El defecto oculto es una condición que existía al final del periodo contable y, por lo tanto, se toma en cuenta al determinar el importe

de la obligación al final de dicho periodo, aunque la información se descubrió con posterioridad.

d) La empresa DDD adquirió un camión por S/.200,000 el 1 de enero de 2006 y evaluó, adecuadamente, su vida útil en 20 años a partir de la fecha de compra, con un valor residual de S/.20,000. La empresa consideró que el método lineal es el más apropiado para realizar la depreciación del camión.

En el ejercicio 2010, la empresa llevó a cabo una importante investigación en la industria de los automotores. Como resultado, al 31 de diciembre de 2010, la entidad evaluó la vida útil del camión en 16 años a partir de la fecha de compra, con un valor residual de S/.8,000. Continuó considerando al método lineal como el más apropiado para realizar la depreciación del camión.

Comentario: una modificación de la vida útil del camión y su valor residual son cambios en una estimación contable. Las evaluaciones revisadas están bien realizadas sobre la base de nueva información que surgió de la investigación llevada a cabo en el periodo contable 2010.

Depreciación lineal:
$$D = \frac{C - R}{n}$$

Donde: D = cargo anual por depreciación; C = costo; R = valor residual; n = número de años de vida útil.

Al inicio del plazo:

$$D = \frac{200,000 - 20,000}{20} = 9,000$$

20

Ese registro contable se hará por los años 2006, 2007, 2008 y 2009. Por tanto, la depreciación acumulada luego de esos cuatro años, será de S/.36,000.

Al final del año 2010, se cambian las estimaciones. Por tanto:

Costo:	200,000
Depreciación acumulada:	(36,000)
Valor en libros	164,000

La nueva vida útil es de 16 años y el nuevo valor residual es de S/.10,000. De los 16 años, ya han transcurrido 4, y por tanto quedan 12 años para depreciar.

$$D = \frac{164,000 - 8,000}{12} = 13,000$$

Este nuevo cargo anual de S/.13,000 se hará durante cada uno de los 12 años restantes, es decir, de los años 2010 a 2021. la siguiente es la tabla de depreciación resultante:

Año	Cargo anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
Compra			200,000
2006	9,000	9,000	191,000
2007	9,000	18,000	182,000
2008	9,000	27,000	173,000
2009	9,000	36,000	164,000
2010	13,000	49,000	151,000
2011	13,000	62,000	138,000
2012	13,000	75,000	125,000
2013	13,000	88,000	112,000
2014	13,000	101,000	99,000
2015	13,000	114,000	86,000
2016	13,000	127,000	73,000
2017	13,000	140,000	60,000
2018	13,000	153,000	47,000
2019	13,000	166,000	34,000
2020	13,000	179,000	21,000
2021	13,000	192,000	8,000

VIII. El Estado de Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- efectivo y equivalentes al efectivo
- deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- activos financieros
- inventarios
- propiedades, planta y equipo
- propiedades de inversión
- activos intangibles
- activos biológicos, tanto los registrados al costo como los registrados al valor razonable
- inversiones en asociadas y en entidades controladas en forma conjunta
- acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- pasivos financieros
- pasivos y activos por impuestos corrientes
- pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos
- provisiones
- participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
- patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora



Activos corrientes

Una entidad presentará un activo como corriente cuando:

- espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa, o
- se trate de efectivo o un equivalente al efectivo

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.



Pasivos corrientes

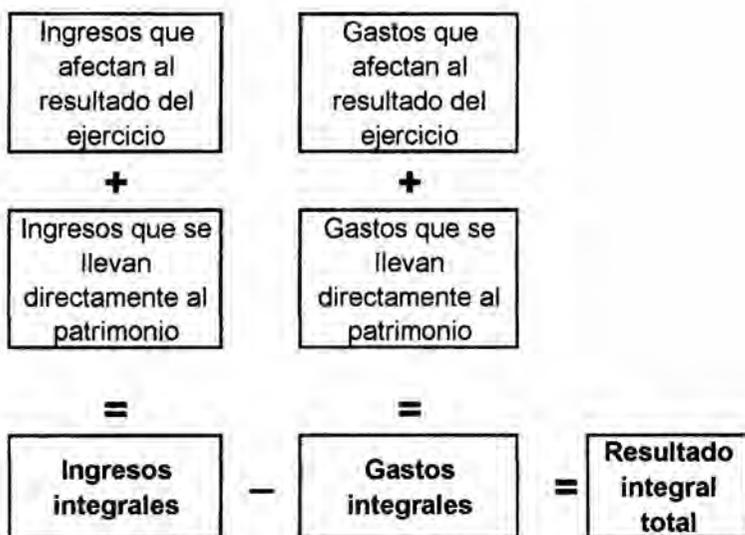
Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad
- mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, o
- la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

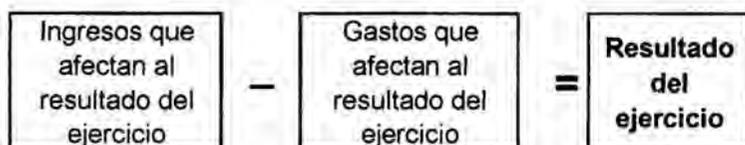
Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

IX. Resultado integral total y resultado

El **resultado integral total** es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No se trata de un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.



El **resultado** es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que la NIIF para las PYMES clasifica como partidas de “otro resultado integral”. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.



X. Caso práctico integral

La empresa La Comercial S.A. ha tenido ingresos por menos de 3000 UIT durante el año 2010. Por tanto, durante el ejercicio 2011 debe cumplir con la NIIF para las PYMES, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 045-2010 del Consejo Normativo de Contabilidad.

Sus saldos al inicio del ejercicio 2011 son los siguientes:

FORMATO 5.1: "LIBRO DIARIO"

PERÍODO:

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

Número correlat. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSA O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			Cuenta contable asociada a la operación		MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (tabla 8)	Núm. corr.	Número del docum. sustant.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
		Compra a- fijo	8			33	Inmuebles, maquinaria y equipo		
		Compra a- fijo	8			33.3	Maquinarias y equipos de explotación		
		Compra a- fijo	8			33.31	Maquinarias y equipos de explotación		
		Compra a- fijo	8			33.311	I.M. Equipo - Maq. Equipo - Costo de adq. o prod.	25,200	
		Compra a- fijo	8			40	Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y de salud por pagar		
		Compra a- fijo	8			40.1	Gobierno central		
		Compra a- fijo	8			40.11	Impuesto general a las ventas		
		Compra a- fijo	8			40.111	IGV – Cuenta propia	4,320	
		Compra a- fijo	8			46	Cuentas por pagar diversas – Terceros		
		Compra a- fijo	8			46.5	Pasivos por compra de activo inmovilizado		
		Compra a- fijo	8			46.54	Inmuebles, maquinaria y equipo		28,320
		Compra a- fijo	8			42	Cuentas por pagar comerciales – Terceros		
		Compra a- fijo	8			42.1	Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar		
		Compra a- fijo	8			42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas		1,200

Los vehículos tienen una vida útil estimada de cinco años y una antigüedad de tres.

Las inversiones mantenidas para negociación anotadas en la cuenta 11.121 no han sido consideradas por la gerencia como equivalentes de efectivo.

Los equipos anotados en la subcuenta 33.3 son empleados para sellar y etiquetar los artículos que la empresa comercializa, y por ello su depreciación se destina como gasto de administración y ventas.

Las operaciones del ejercicio 2011 son las siguientes:

1. Compra de mercaderías por S/.80,000 más IGV. Se paga S/.91,000 con cheque.
2. Venta de mercaderías por S/.130,000 más IGV. Se cobra S/.160,000 (incluyendo facturas anteriores) y se deposita todo en cuenta corriente. El costo de ventas es S/.83,300.
3. Se registra el gasto de asesoría contable, sustentado con un recibo por honorarios de importe S/.1,400. Se paga el total con cheque, sin retenciones. Destino de gastos de administración.
4. Se paga una multa de SUNAT por S/.1,000 con cheque. Por política contable, no se destina al elemento 9.
5. Se emite y cobra una factura por intereses recargados a un cliente, por S/.200 más IGV. Se cobra y deposita en cuenta corriente el total.
6. Se efectúa un aumento de capital, emitiendo acciones por valor nominal de S/.17,000. Los suscriptores pagan S/.12,000 que son depositados en cuenta corriente. El aumento se inscribe.
7. Se acuerda la distribución de utilidades por S/.10,000 con la respectiva retención de ley. Todo queda pendiente de pago.
8. Se recibe un préstamo de una entidad financiera por S/.24,000. El cheque recibido se deposita en cuenta corriente.
9. Se incrementa la reserva legal, detrayendo S/.7,800 de las utilidades acumuladas.
10. Se compra y paga con cheque acciones de propia emisión, de valor nominal S/.2,500. Se mantienen en tesorería o en cartera.
11. Se reconoce un gasto por impuesto a la renta del ejercicio 2009. El impuesto adicional es de S/.3,500 que se carga a resultados acumulados, y el interés

devengado que afecta al ejercicio corriente 2011 es S/.300. Todo se paga con cheque.

12. Se paga con cheque S/.2,000 a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio 2011.
13. El Banco carga S/.30 por mantenimiento de cuenta corriente. Destino de gastos de administración.
14. Se registra la planilla de sueldos. Las remuneraciones suman S/.1,000 y se debe pagar a ESSALUD y a la ONP. Se registran los gastos y se paga el neto a los trabajadores con cheque. Las aportaciones quedan pendientes. Destino de gastos de administración y ventas, en partes iguales.
15. Se paga licencia municipal de apertura, por S/.700 con cheque. Destino de gastos de administración.
16. Se reconoce y registra un gasto de S/.1,700 por intereses sobre el préstamo de la entidad financiera. Se paga S/.1,400 con un cheque.
17. Se deprecian los vehículos, por S/.10,000. Gastos de administración y ventas en partes iguales.
18. Se deprecian las máquinas (equipos de sellado) por S/.10,000 del costo. Destino de gastos de administración y ventas en partes iguales.
19. Se reconoce un mayor valor razonable de las inversiones mantenidas para negociación, por S/.800.

Aplicar una tasa de impuesto a la renta de 30% y una tasa de 10% para las participaciones de los trabajadores. Asumir que las ganancias por inversiones con valores, también están gravadas con la tasa de 30%.

Se pide:

Diario

Hoja de Trabajo (Balance de Comprobación)

Cálculo de impuesto y participación

Estado de Situación Financiera, con sus anexos

Estado de Resultados, con sus anexos

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or 'L', located on the right side of the page.

FORMATO 5.1: "LIBRO DIARIO"

PERÍODO:

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

Número correlat. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSA O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			Cuenta contable asociada a la operación		MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (tabla II)	Núm. corr.	Número del docum. sustent.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
Apertura									
1		Apertura	3			10.41	Cuentas corrientes operativas	21,000	
1		Apertura	3			11.121	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Costo	6,000	
1		Apertura	3			12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera	33,000	
1		Apertura	3			20.111	Mercaderías manufacturadas - Costo	200,000	
1		Apertura	3			33.311	I.M. Equipo - Maq. Equipo - Costo de adq. o prod.	100,000	
1		Apertura	3			33.411	I.M. Equipo - Vehículos motoriz. - Costo	50,000	
1		Apertura	3			39.132	Dep. acum. IME costo - Maq. y eq. de exp.		40,000
1		Apertura	3			39.133	Dep. acum. IME costo - Equipo de transporte		30,000
1		Apertura	3			42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas		52,700
1		Apertura	3			50.11	Capital social - Acciones		160,000
1		Apertura	3			58.2	Reserva legal		30,300
1		Apertura	3			59.11	Utilidades acumuladas		97,000
Compra									
2		Compra	8			60.11	Compras mercaderías manufacturadas	80,000	
2		Compra	8			40.111	IGV - Cuenta propia	14,400	
2		Compra	8			42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas		94,400
Destino									
3		Destino	8			20.111	Mercaderías manufacturadas - Costo	80,000	
3		Destino	8			61.11	Variación mercaderías manufacturadas		80,000
Pago									
4		Pago	1			42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas	91,000	
4		Pago	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		91,000
Venta									
5		Venta	14			12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera	153,400	
5		Venta	14			40.111	IGV - Cuenta propia		23,400
5		Venta	14			70.111	Ventas merc. manufac. - Terceros		130,000
Cobranza									
6		Cobranza	1			10.41	Cuentas corrientes operativas	160,000	
6		Cobranza	1			12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera		160,000
Costo									
7		Costo ventas	13			69.111	Costo ventas merc. manufac. - Terceros	83,300	
7		Costo ventas	13			20.111	Mercaderías manufacturadas - Costo		83,300
Traslado									
8		Traslado				61.11	Variación mercaderías manufacturadas	83,300	
8		Traslado				69.111	Costo ventas merc. manufac. - Terceros		83,300
Gasto									
9		Honorarios	1			63.23	Asesoría y consultoría - Auditoría y contable	1,400	
9		Honorarios	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		1,400
Destino									
10		Destino				94.6	Gastos adm. - Servicios prestados por terceros	1,400	
10		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		1,400
Gasto									
11		Multa	1			65.92	Sanciones administrativas	1,000	
11		Multa	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		1,000
Ingreso									
12		Interés percib.	14			12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera	236	
12		Interés percib.	14			40.111	IGV - Cuenta propia		36
12		Interés percib.	14			77.22	Rendimientos ganados - Cuentas por cobrar comerciales		200
Cobranza									
13		Cobranza	1			10.41	Cuentas corrientes operativas	236	
13		Cobranza	1			12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera		236
Suscrip.									
14		Aum. Cap.				14.21	Suscripciones por cobrar a socios o accionistas	17,000	
14		Aum. Cap.				50.11	Capital social - Acciones		17,000
							VAN	1,176,672	1,176,672

FORMATO 5.1: "LIBRO DIARIO"

PERÍODO:

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

Número correlat. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSA O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			Cuenta contable asociada a la operación		MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (Tabla 8)	Núm. corr.	Número del docum. sustent.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
							VIENEN	1,176,672	1,176,672
Cobranza									
15		Cobranza	1			10.41	Cuentas corrientes operativas	12,000	
15		Cobranza	1			14.21	Suscripciones por cobrar a socios o accionistas		12,000
Divid.									
16		Dist. Div.				59.11	Utilidades acumuladas	10,000	
16		Dist. Div.				40.185	Impuesto a los dividendos		410
16		Dist. Div.				44.12	Ctas.pag.acc.(soc.) - Dividendos		9,590
Crédito									
17		Crédito	1			10.41	Cuentas corrientes operativas	24,000	
17		Crédito	1			45.11	Préstamos - Instituciones financieras		24,000
Traslado									
18		Traslado				59.11	Utilidades acumuladas	7,800	
18		Traslado				58.2	Reserva legal		7,800
Compra									
19		A. en tesorería				50.2	Acciones en tesorería	2,500	
19		A. en tesorería				10.41	Cuentas corrientes operativas		2,500
Gasto ant.									
20		Gasto anterior				59.11	Utilidades acumuladas	3,500	
20		Gasto anterior				67.37	Intereses - Obligaciones tributarias	300	
20		Gasto anterior				40.171	Renta de tercera categoría		3,500
20		Gasto anterior				40.9	Otros costos administrativos e intereses		300
Pago									
21		Pago	1			40.171	Renta de tercera categoría	3,500	
21		Pago	1			40.9	Otros costos administrativos e intereses	300	
21		Pago	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		3,800
Imp.									
22		Imp. Renta	1			40.171	Renta de tercera categoría	2,000	
22		Imp. Renta	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		2,000
Gasto									
23		Gasto bancario	1			63.91	Gastos bancarios	30	
23		Gasto bancario	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		30
Destino									
24		Destino				94.6	Gastos adm. - Servicios prestados por terceros	30	
24		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		30
Planilla									
25		Planilla				62.11	Sueldos y salarios	1,000	
25		Planilla				62.71	Régimen de prestaciones de salud	90	
25		Planilla				40.31	ESSALUD		90
25		Planilla				40.32	ONP		130
25		Planilla				41.11	Sueldos y salarios por pagar		870
Pago									
26		Pago	1			41.11	Sueldos y salarios por pagar	870	
26		Pago	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		870
Destino									
27		Destino				94.1	Gastos adm. - Personal	545	
27		Destino				95.1	Gastos ventas - Personal	545	
27		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		1,090
Gasto									
28		Municipalidad				64.34	Licencia de funcionamiento	700	
28		Municipalidad				40.631	Licencia de apertura de establecimientos		700
Pago									
29		Pago	1			40.631	Licencia de apertura de establecimientos	700	
29		Pago	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		700
							VAN	1,247,082	1,247,082

FORMATO 5.1: "LIBRO DIARIO"

PERÍODO:

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

Número correl. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSA O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			Cuenta contable asociada a la operación		MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (tabla 8)	Núm. corr.	Número del docum. sustent.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
							VIENEN	1,247,082	1,247,082
Destino									
30		Destino				94.7	Gastos adm. - Tributos	700	
30		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		700
Interés									
31		Gasto financiero				67.311	Intereses por préstamos - Instituciones financieras	1,700	
31		Gasto financiero				45.511	Costo financiación - préstamos - Instit. financieras		1,700
Pago									
32		Pago	1			45.511	Costo financiación - préstamos - Instit. financieras	1,400	
32		Pago	1			10.41	Cuentas corrientes operativas		1,400
Deprec.									
33		Depreciación	7			68.143	Depreciación IME - Costo - Equipo de transporte	10,000	
33		Depreciación	7			39.133	Dep. acum. IME costo - Equipo de transporte		10,000
Destino									
34		Destino				94.3	Gastos adm. - Depreciación y amortización	5,000	
34		Destino				95.3	Gastos ventas - Depreciación y amortización	5,000	
34		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		10,000
Deprec.									
35		Depreciación	7			68.142	Depreciación IME - Costo - Maq. y equip. de explotación	10,000	
35		Depreciación	7			39.132	Dep. acum. IME costo - Maq. y eq. de exp.		10,000
Destino									
36		Destino				94.3	Gastos adm. - Depreciación y amortización	5,000	
36		Destino				95.3	Gastos ventas - Depreciación y amortización	5,000	
36		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		10,000
Medición									
37		Medición Invers.				11.122	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Valor razonable	800	
37		Medición Invers.				77.71	GMAPFVR - Inversiones mantenidas para negociación		800
TOTALES								1,291,662	1,291,662

FORMATO 3.17: "LIBRO DE INVENTARIOS Y BALANCES - BALANCE DE COMPROBACIÓN"
EJERCICIO O PERÍODO: 2011

RUC:
DENOMINACIÓN: LA COMERCIAL S.A.

Código	Cuenta Denominación	Saldo inicial		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES			Saldo final del Balance General		Saldo final del Estado de Pérdidas y Ganancias	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias	
10.1	Caja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.41	Cuentas corrientes operativas	21,000	-	196,236	104,700	112,536	-	112,536	-	-	-	-
11.121	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Costo	6,000	-	-	-	6,000	-	6,000	-	-	-	-
11.122	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Valor	33,000	-	800	-	33,800	-	33,800	-	-	-	-
12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas a	-	-	153,636	160,236	-	6,600	-	6,600	-	-	-
14.21	Suscripciones por cobrar a socios o accionistas	200,000	-	17,000	12,000	205,000	-	205,000	-	-	-	-
16.31	Intereses	100,000	-	100,000	-	100,000	-	100,000	-	-	-	-
20.111	Mercaderías manufacturadas - Costo	50,000	-	80,000	83,300	46,700	-	46,700	-	-	-	-
33.311	I.M. Equipo - Misg. Equipo - Costo de adq. o prod.	-	40,000	-	-	-	40,000	-	40,000	-	-	-
33.411	I.M. Equipo - Vehículos motoriz. - Costo	-	30,000	-	-	-	30,000	-	30,000	-	-	-
39.132	Dep. acum. IME costo - Maq. y eq. de exp.	-	-	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	-	-
39.133	Dep. acum. IME costo - Equipo de transporte	-	-	-	10,000	-	10,000	-	10,000	-	-	-
40.111	IGV - Cuenta propia	-	-	14,400	23,436	-	9,036	-	9,036	-	-	-
40.171	Renta de tercera categoría	-	52,700	5,500	3,500	2,000	-	2,000	-	-	-	-
40.185	Impuesto a los dividendos	-	160,000	-	410	-	53,110	-	53,110	-	-	-
40.31	ESSALUD	-	30,300	-	90	-	160,090	-	160,090	-	-	-
40.32	ONP	-	97,000	-	700	-	30,430	-	30,430	-	-	-
40.631	Luenda de apertura de establecimientos	-	-	700	700	-	97,000	-	97,000	-	-	-
40.9	Otros costos administrativos e intereses	-	-	300	300	-	-	-	-	-	-	-
41.11	Sueldos y salarios por pagar	-	-	870	870	-	-	-	-	-	-	-
42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas	-	-	91,000	94,400	-	3,400	-	3,400	-	-	-
42.4	Honorarios por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44.12	Ctas. pag. acc.(soc.) - Dividendos	-	-	-	9,590	-	9,590	-	9,590	-	-	-
45.11	Préstamos - Instituciones financieras	-	-	-	24,000	-	24,000	-	24,000	-	-	-
45.511	Costo financiación - préstamos - Instit. financieras	-	-	1,400	1,700	-	300	-	300	-	-	-
50.11	Capital social - Acciones	-	-	-	17,000	-	17,000	-	17,000	-	-	-
50.2	Acciones en tesorería	-	-	2,500	-	2,500	-	2,500	-	-	-	-
58.2	Reserva legal	-	-	-	7,800	-	7,800	-	7,800	-	-	-
59.11	Utilidades acumuladas	-	-	21,300	-	21,300	-	21,300	-	-	-	-
60.11	Compras mercaderías manufacturadas	-	-	80,000	-	80,000	-	-	-	-	-	-
61.11	Varición mercaderías manufacturadas	-	-	83,300	80,000	-	-	-	-	-	-	-
62.11	Sueldos y salarios	-	-	1,000	-	1,000	-	-	-	-	-	-
62.71	Régimen de prestaciones de salud	-	-	90	-	90	-	-	-	-	-	-
63.23	Asesoría y consultoría - Auditoría y contable	-	-	1,400	-	1,400	-	-	-	-	-	-
63.52	Edificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
63.81	Gastos bancarios	-	-	30	-	30	-	-	-	-	-	-
64.12	Impuesto a las transacciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
64.34	Luenda de funcionamiento	-	-	700	700	-	-	-	-	-	-	-
65.92	Sanciones administrativas	-	-	1,000	-	1,000	-	-	-	-	-	-
67.11	Gastos - Préstamos de inst. financieras y otras entidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67.311	Intereses por préstamos - Instituciones financieras	-	-	1,700	-	1,700	-	-	-	-	-	-
67.37	Intereses - Obligaciones tributarias	-	-	300	-	300	-	-	-	-	-	-
68.142	Depreciación IME - Costo - Maq. y equip. de explotación	-	-	10,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-
68.143	Depreciación IME - Costo - Equipo de transporte	-	-	10,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-
69.111	Costo ventas merc. manufac. - Terceros	-	-	83,300	-	83,300	-	-	-	-	-	-
70.111	Ventas merc. manufac. - Terceros	-	-	-	130,000	-	130,000	-	130,000	-	-	-
77.22	Rendimientos ganados - Cuentas por cobrar comerciales	-	-	-	200	-	200	-	200	-	-	-
77.71	GMAFVR - Inversiones mantenidas para negociación	-	-	-	800	-	800	-	800	-	-	-
79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos	-	-	-	23,220	-	23,220	-	23,220	-	-	-
94.1	Gastos adm. - Personal	-	-	545	-	545	-	-	-	-	-	-
94.3	Gastos adm. - Depreciación y amortización	-	-	10,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-
94.6	Gastos adm. - Servicios prestados por terceros	-	-	1,430	-	1,430	-	-	-	-	-	-
94.7	Gastos adm. - Tributos	-	-	700	-	700	-	-	-	-	-	-
95.1	Gastos ventas - Personal	-	-	545	-	545	-	-	-	-	-	-
95.3	Gastos ventas - Depreciación y amortización	-	-	10,000	-	10,000	-	-	-	-	-	-
Totales		410,000	410,000	881,682	881,682	662,576	662,576	529,836	529,836	10,000	131,000	131,000
				Resultado del ejercicio o periodo				508,356	508,356	21,480	21,480	21,480
				Totales				529,836	529,836	131,000	131,000	131,000

Cálculo de impuesto, participación y resultado neto

LA COMERCIAL S. A. 2011

	<u>Cálculo contable</u>	<u>Cálculo tributario</u>	Menor pago
Utilidad comercial o contable	21,480	21,480	
Diferencias permanentes:			
Multa	1,000	1,000	
Interés moratorio tributario	300	300	
Diferencias temporales:			
Ganancia mayor valor IMPNeg.		(800)	
	<u>22,780</u>	<u>21,980</u>	
Participación 10% de S/.	21,980	(2,198)	
	<u>20,582</u>	<u>19,782</u>	
Impuesto 30%		(6,175)	240
Utilidad neta	<u>13,107</u>	<u>13,347</u>	<u>240</u>

FORMATO 6.1: "LIBRO DIARIO"

PERÍODO:

2011

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

LA COMERCIAL S.A.

Número correl. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSA O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			Cuentas contables asociada a la operación		MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (tabla 8)	Núm. corr.	Número del docum. fuente	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
							VIENEN	1,291,682	1,291,682
Result.									
38		Resultado	3			70.111	Ventas merc. manufac. - Terceros	130,000	
38		Resultado	3			77.22	Rendimientos ganados - Cuentas por cobrar comerciales	200	
38		Resultado	3			77.71	GMAPFVR - Inversiones mantenidas para negociación	800	
38		Resultado	3			60.11	Compras mercaderías manufacturadas		80,000
38		Resultado	3			61.11	Variación mercaderías manufacturadas		3,300
38		Resultado	3			62.11	Sueldos y salarios		1,000
38		Resultado	3			62.71	Régimen de prestaciones de salud		90
38		Resultado	3			63.23	Asesoría y consultoría - Auditoría y contable		1,400
38		Resultado	3			63.52	Edificaciones		-
38		Resultado	3			63.91	Gastos bancarios		30
38		Resultado	3			64.12	Impuesto a las transacciones financieras		-
38		Resultado	3			64.34	Licencia de funcionamiento		700
38		Resultado	3			65.92	Sanciones administrativas		1,000
38		Resultado	3			67.11	Gastos - Préstamos de inst. financieras y otras entidades		-
38		Resultado	3			67.311	Intereses por préstamos - Instituciones financieras		1,700
38		Resultado	3			67.37	Intereses - Obligaciones tributarias		300
38		Resultado	3			68.142	Depreciación IME - Costo - Maq. y equip. de explotación		10,000
38		Resultado	3			68.143	Depreciación IME - Costo - Equipo de transporte		10,000
38		Resultado	3			89.1	Determinación del resultado del ejercicio - Utilidad		21,480
Traslado									
38		Traslado				85.1	Resultado antes de participaciones e impuestos	21,480	
38		Traslado				89.1	Determinación del resultado del ejercicio - Utilidad		21,480
Imp.									
39		Imp. Corriente				88.1	Impuesto a la renta - corriente	5,935	
39		Imp. Corriente				87.1	Participación de los trabajadores - corriente	2,198	
39		Imp. Corriente				41.3	Participación de los trabajadores por pagar		2,198
39		Imp. Corriente				40.171	Renta de tercera categoría		5,935
Imp.									
40		Imp. Diferido				88.2	Impuesto a la renta - diferido	240	
40		Imp. Diferido				49.12	Impuesto a la renta diferido - Resultado		240
Imp.									
41		Detracción imp.				89.1	Determinación del resultado del ejercicio - Utilidad	8,373	
41		Detracción imp.				88.2	Impuesto a la renta - diferido		240
41		Detracción imp.				88.1	Impuesto a la renta - corriente		5,935
41		Detracción imp.				87.1	Participación de los trabajadores - corriente		2,198
Traslado									
42		Traslado				89.1	Determinación del resultado del ejercicio - Utilidad	13,107	
42		Traslado				59.11	Utilidades acumuladas		13,107
Destino									
43		Destino				94.1	Gastos adm. - Personal	1,099	
43		Destino				95.1	Gastos ventas - Personal	1,099	
43		Destino				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		2,198
Cierre									
44		Cierre elem. 9				79.1	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos	26,218	
44		Cierre elem. 9				94.1	Gastos adm. - Personal		545
44		Cierre elem. 9				94.1	Gastos adm. - Personal		1,499
44		Cierre elem. 9				94.3	Gastos adm. - Depreciación y amortización		10,000
44		Cierre elem. 9				94.6	Gastos adm. - Servicios prestados por terceros		1,430
44		Cierre elem. 9				94.7	Gastos adm. - Tributos		700
44		Cierre elem. 9				95.1	Gastos ventas - Personal		545
44		Cierre elem. 9				95.1	Gastos ventas - Personal		1,499
44		Cierre elem. 9				95.3	Gastos ventas - Depreciación y amortización		10,000
							VAN	1,502,431	1,502,431

FORMATO 5.1: "LIBRO DIARIO"

PERÍODO:

2011

RUC:

APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

LA COMERCIAL S.A.

Número correlat. del asiento o código único de la operación	Fecha de la operación	GLOSA O DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Refer. de la operación			Cuenta contable asociada a la operación		MOVIMIENTO	
			Código del libro o registro (tabla 8)	Núm. corr.	Número del docum. sistem.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
							VIENEN	1,502,431	1,502,431
Cierre									
45		As. Cierre				39.132	Dep. acum. IME costo - Maq. y eq. de exp.	50,000	
45		As. Cierre				39.133	Dep. acum. IME costo - Equipo de transporte	40,000	
45		As. Cierre				40.111	IGV - Cuenta propia	9,036	
45		As. Cierre				40.171	Renta de tercera categoría	3,935	
45		As. Cierre				40.185	Impuesto a los dividendos	410	
45		As. Cierre				40.31	ESSALUD	90	
45		As. Cierre				40.32	ONP	130	
45		As. Cierre				41.3	Participación de los trabajadores por pagar	2,198	
45		As. Cierre				42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas	56,100	
45		As. Cierre				44.12	Ctas.pag.acc.(soc.) - Dividendos	9,590	
45		As. Cierre				45.11	Préstamos - Instituciones financieras	24,000	
45		As. Cierre				45.511	Costo financiación - préstamos - Instit. financieras	300	
45		As. Cierre				49.12	Impuesto a la renta diferido - Resultado	240	
45		As. Cierre				50.11	Capital social - Acciones	177,000	
45		As. Cierre				58.2	Reserva legal	38,100	
45		As. Cierre				59.11	Utilidades acumuladas	88,807	
45		As. Cierre				10.41	Cuentas corrientes operativas		112,536
45		As. Cierre				11.121	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Costo		6,000
45		As. Cierre				11.122	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Valor razonable		800
45		As. Cierre				12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera		26,400
45		As. Cierre				14.21	Suscripciones por cobrar a socios o accionistas		5,000
45		As. Cierre				20.111	Mercaderías manufacturadas - Costo		196,700
45		As. Cierre				33.311	I.M. Equipo - Maq. Equipo - Costo de adq. o prod.		100,000
45		As. Cierre				33.411	I.M. Equipo - Vehículos motoriz. - Costo		50,000
45		As. Cierre				50.2	Acciones en tesorería		2,500
							TOTALES	2,002,367	2,002,367

LA COMERCIAL S. A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2011
(En nuevos soles)

	Notas	2011	Notas	2011
Activos				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1)	112,536		
Otros Activos Financieros	(2)	6,800		
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	(3)	26,400		
Otras Cuentas por Cobrar (neto)				
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				
Inventarios				
Activos Biológicos	(4)	196,700		
Activos por Impuestos a las Ganancias				
Gastos Pagados por Anticipado				
Otros Activos				
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios		342,436		
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta				
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para Distribuir a los Propietarios				
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta o como Mantenedidos para Distribuir a los Propietarios		342,436		
Total Activos Corrientes		342,436		
Otros Activos Financieros				
Cuentas por Pagar Comerciales				
Otras Cuentas por Pagar				
Pasivos por Impuestos a las Ganancias Relacionadas	(11)	240		
Provisiones				
Provisión por Beneficios a los Empleados				
Otros Pasivos				
Ingresos Diferidos (netos)				
Total Pasivos No Corrientes		240		
Total Pasivos		106,029		
Patrimonio				
Capital Emitido	(12)	177,000		
Primas de Emisión				
Acciones de Inversión	(13)	(7,500)		
Acciones Propias en Cartera	(14)	38,100		
Otras Reservas de Capital	(15)	88,807		
Resultados Acumulados				
Otras Reservas de Patrimonio				
Total Patrimonio		296,407		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		402,436		

**LA COMERCIAL S. A. 2011
ANEXOS DEL ESF
ACTIVOS CORRIENTES**

Anexo 1:	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	
10.41	Cuentas corrientes operativas	112,536
	Total	112,536

Anexo 2:	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
11.121	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Costo	6,000
11.122	IMG - Valores emitidos por el sistema financiero - Valor razonable	800
	Total	6,800

Anexo 3:	CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)	
12.12	Facturas, boletas y otros comp. por cobrar - Emitidas en cartera	26,400
	Total	26,400

Anexo 4:	INVENTARIOS	
20.111	Mercaderías manufacturadas - Costo	196,700
	Total	196,700

ACTIVOS NO CORRIENTES

Anexo 5:	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	
33.311	I.M. Equipo - Maq. Equipo - Costo de adq. o prod.	100,000
33.411	I.M. Equipo - Vehículos motoriz. - Costo	50,000
39.132	Dep. acum. IME costo - Maq. y eq. de exp.	(50,000)
39.133	Dep. acum. IME costo - Equipo de transporte	(40,000)
	Total	60,000

PASIVOS CORRIENTES

Anexo 6:	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	
45.11	Préstamos - Instituciones financieras	24,000
45.511	Costo financiación - préstamos - Instit. financieras	300
	Total	24,300

Anexo 7:	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	
42.12	Fact. Bolet. y otros comp. por pagar - Emitidas	56,100
	Total	56,100

Anexo 8:	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
40.111	IGV - Cuenta propia	9,036
40.31	ESSALUD	90
40.32	ONP	130
40.185	Impuesto a los dividendos	410
41.3	Participación de los trabajadores por pagar	2,198
	Total	11,864

Anexo 9:	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
44.12	Ctas. pag. acc. (soc.) - Dividendos	9,590
	Total	9,590

Anexo 10:	PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	
40.171	Renta de tercera categoría	3,935
	Total	3,935

PASIVOS NO CORRIENTES

Anexo 11:	PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDOS	
49.12	Impuesto a la renta diferido - Resultado	240
	Total	240

PATRIMONIO

Anexo 12:	CAPITAL EMITIDO	
50.11	Capital social - Acciones	177,000
	Total	177,000
Anexo 13:	ACCIONES PROPIAS EN CARTERA	
14.21	Suscripciones por cobrar a socios o accionistas	(5,000)
50.2	Acciones en tesorería	(2,500)
	Total	(7,500)
Anexo 14:	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL	
58.2	Reserva legal	38,100
		38,100
Anexo 15:	RESULTADOS ACUMULADOS	
59.11	Utilidades acumuladas	88,807
	Total	88,807



LA COMERCIAL S. A.
Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011
(En nuevos soles)

	Notas	2011
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Ventas Netas de Bienes	(17)	130,000
Prestación de Servicios		
Total de Ingresos de Actividades Ordinarias		130,000
Costo de Ventas	(18)	(83,300)
Ganancia (Pérdida) Bruta		46,700
Gastos de Ventas y Distribución	(19)	(11,644)
Gastos de Administración	(20)	(13,774)
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos	(21)	
Otros Gastos Operativos	(22)	(1,000)
Ganancia (Pérdida) Operativa		20,282
Ingresos Financieros	(23)	1,000
Gastos Financieros	(24)	(2,000)
Diferencias de Cambio neto		
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable	(25)	
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias		19,282
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(26)	(6,175)
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas		13,107
Ganancia (Pérdida) Neta del Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio		13,107
Ganancias (Pérdida) por Acción:		
Básica por Acción Común en Operaciones Continuas		0.000
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Continuas		0.000
Básica por Acción Común en Operaciones Discontinuas		0.000
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas		0.000
Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Común		0.000
Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Inversión		0.000
Diluida por Acción Común en Operaciones Continuas		0.000
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Continuas		0.000
Diluida por Acción Común en Operaciones Discontinuas		0.000
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas		0.000
Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Común		0.000
Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Inversión		0.000

LA COMERCIAL S. A. 2011
Anexos del Estado de Resultados

Anexo 17: VENTAS NETAS (INGRESOS OPERACIONALES)		
70.111	Ventas merc. manufac. - Terceros	130,000
	Total	130,000

Anexo 18: COSTO DE VENTAS (OPERACIONALES)		
69.111	Costo ventas merc. manufac. - Terceros	83,300
	Total	83,300

Anexo 19: GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCIÓN		
95.1	Gastos ventas - Personal	545
95.1	Gastos ventas - Personal	1,099
95.3	Gastos ventas - Depreciación y amortización	10,000
	Total	11,644

Anexo 20: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
94.1	Gastos adm. - Personal	545
94.1	Gastos adm. - Personal	1,099
94.3	Gastos adm. - Depreciación y amortización	10,000
94.6	Gastos adm. - Servicios prestados por terceros	1,430
94.7	Gastos adm. - Tributos	700
	Total	13,774

Anexo 22: OTROS GASTOS OPERATIVOS		
65.92	Sanciones administrativas	1,000
	Total	1,000

Anexo 23: INGRESOS FINANCIEROS		
77.22	Rendimientos ganados - Cuentas por cobrar comerciales	200
77.71	GMAPFVR - Inversiones mantenidas para negociación	800
	Total	1,000

Anexo 24: GASTOS FINANCIEROS		
67.311	Intereses por préstamos - Instituciones financieras	1,700
67.37	Intereses - Obligaciones tributarias	300
	Total	2,000

Anexo 26: IMPUESTO A LA RENTA		
88.1	Impuesto a la renta - corriente	5,935
88.2	Impuesto a la renta - diferido	240
	Total	6,175

5.2 Aplicación del cuestionario y verificación de la hipótesis

El cuestionario aplicado fue el siguiente:

UNAC
FCC - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: "LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU APLICACIÓN CON EL NUEVO PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL"

INVESTIGADOR: CPC WALTER ZANS ARIMANA

CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD:

CATEDRÁTICO CPC:

FECHA:

1. ¿Cree usted que el Texto desarrollado por el investigador aplica en forma convincente la NIIF para las PYMEs con empleo del PCGE?

SÍ() NO ()

2. ¿Cree usted que el Texto desarrollado por el investigador puede servir para orientar a los contadores del país en la aplicación de la NIIF para las PYMEs empleando el PCGE?

SÍ() NO ()

3. ¿Cree usted que el Texto desarrollado por el investigador permite formular el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de manera rápida y confiable?

SÍ() NO ()

4. ¿Cree usted que el Texto desarrollado por el investigador cumple con la NIIF para las PYMEs?

SÍ() NO ()

5. ¿Cree usted que el Texto desarrollado por el investigador puede ser utilizado por usted en el ejercicio de su cátedra?

SÍ() NO ()

6. Por favor indique las mejoras que, a su juicio, podrían efectuarse en el caso integral desarrollado que es materia del presente cuestionario.

.....
.....
.....



Los resultados fueron tabulados y son presentados aquí de la siguiente manera:

**"LA NIIF PARA LAS PYMES Y SU APLICACIÓN
CON EL NUEVO PCGE"**

**RESULTADOS TABULADOS DE LA
APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO**

	SÍ	NO
1	22	5
2	25	2
3	23	4
4	25	2
5	22	5



Al interpretar los resultados podemos ver que, en efecto, el Texto desarrollado **permite explicar con claridad la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera con el nuevo Plan Contable General Empresarial** y sirve a los contadores para despejar sus dudas al respecto. Con todo lo cual queda demostrada la hipótesis del presente trabajo de investigación.

6. DISCUSIÓN

6.1 Necesidad de elaborar más textos sobre el tema

Es conocido que para la contabilidad es fundamental el aspecto práctico. Gran parte de sus procedimientos no se enseña en los centros de estudio, sino que se adquiere en el campo, dentro del trabajo diario. Esto hace que muchos contadores titulados deban comenzar casi de cero al tratar de organizar la contabilidad de una empresa. En cuanto a la aplicación de la NIIF para las PYMEs y, en general, para todo el trabajo contable, esta dificultad puede superarse con la publicación más textos de aplicación práctica, de acuerdo con las particularidades de cada sector económico.

6.2 Comparación con los resultados de otros autores

Como se manifestó ya en el Marco Teórico, el carácter reciente de las normas respectivas, ha hecho que aún no se disponga de textos ni de trabajos de investigación conocidos, respecto de la aplicación específica de la NIIF para las PYMES, empleando el Plan Contable General Empresarial. Existen textos que desarrollan las NIIF completas, pero no la NIIF para las PYMES. Podemos mencionar los libros de Pascual Ayala, Dante Ataupillco, Demetrio Giraldo y Erly Cevallos.

7. REFERENCIALES

ATAUPILLCO VERA, DANTE. *Plan Contable General Empresarial*. Lima, Editorial IVERA, 2011.

ATAUPILLCO VERA, DANTE. *Estados Financieros*. Lima, Editorial IVERA, 2001.

FLORES SORIA, JAIME. *Estados Financieros*. Lima, Editorial Entrelíneas, 2008.

RESOLUCIÓN 043-2010/CNC. *Consejo Normativo de Contabilidad*.

RESOLUCIÓN 045-2010/CNC. *Consejo Normativo de Contabilidad*.

SALVADOR CLAUDIO, EUGENIO. *La Contabilidad General y su Aplicación*. Lima, Edición del autor, 1983.

ZANS ARIMANA, WALTER. *Plan Contable General Empresarial*. Lima, Editorial San Marcos, 2011.

ZANS ARIMANA, WALTER. *Estados Financieros*. Lima, Editorial San Marcos, 2009.



8. APÉNDICE

Los organismos que, a lo largo del tiempo, han dictado las normas contables de aplicación internacional.

Fechas	NORMAS		ORGANISMO EMISOR	
	Nombre inglés	Nombre español	Nombre inglés	Nombre español
De 1973 a 2001	International Accounting Standards (IAS)	Normas Internacionales de Contabilidad (NICs)	IASB (International Accounting Standards Board)	Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
	Standing Interpretations Committee (SIC)	Comité Permanente de Interpretaciones (SICs)		
De 2001 hasta hoy	International Financial Reporting Standards (IFRS)	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)	IASB (International Accounting Standards Board)	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
	International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)	Comité Permanente de Interpretaciones NIIF (CINIIFs)		

Actualmente, cuando se dice que una empresa cumple con las NIIF, se entiende que cumple con:

- El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Las interpretaciones SIC
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Las interpretaciones CINIIF

9. ANEXOS

Plantillas de la antigua CONASEV (hoy SMV) para el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 (En miles de nuevos soles)							
	Notas	2010	2009		Notas	2010	2009
Activos							
Activos Corrientes		0	0	Pasivos y Patrimonio			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		0	0	Pasivos Corrientes		0	0
Otros Activos Financieros		0	0	Otros Pasivos Financieros		0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)		0	0	Cuentas por Pagar Comerciales		0	0
Otras Cuentas por Cobrar (neto)		0	0	Otras Cuentas por Pagar		0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		0	0	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		0	0
Inventarios		0	0	Provisiones		0	0
Activos Biológicos		0	0	Pasivos por Impuestos a las Ganancias		0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias		0	0	Provisión por Beneficios a los Empleados		0	0
Gastos Pagados por Anticipado		0	0	Otros Pasivos		0	0
Otros Activos		0	0	Total de Pasivos Corrientes distintos de Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		0	0
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios		0	0	Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		0	0
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		0	0	Total Pasivos Corrientes		0	0
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios		0	0				
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios		0	0	Pasivos No Corrientes			
Total Activos Corrientes		0	0	Otros Pasivos Financieros			
Activos No Corrientes				Cuentas por Pagar Comerciales		0	0
Otros Activos Financieros		0	0	Otras Cuentas por Pagar		0	0
Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación		0	0	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales		0	0	Pasivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos		0	0
Otras Cuentas por Cobrar		0	0	Provisiones		0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		0	0	Provisión por Beneficios a los Empleados		0	0
Activos Biológicos		0	0	Otros Pasivos		0	0
Propiedades de Inversión		0	0	Ingresos Diferidos (netos)		0	0
Propiedades, Planta y Equipo (neto)		0	0	Total Pasivos No Corrientes		0	0
Activos Intangibles (neto)		0	0	Total Pasivos		0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias Diferidos		0	0				
Plusvalía		0	0	Patrimonio			
Otros Activos		0	0	Capital Emitido		0	0
Total Activos No Corrientes		0	0	Primas de Emisión		0	0
				Acciones de Inversión		0	0
				Acciones Propias en Cartera		0	0
				Otras Reservas de Capital		0	0
				Resultados Acumulados		0	0
				Otras Reservas de Patrimonio		0	0
				Total Patrimonio		0	0
TOTAL DE ACTIVOS		0	0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		0	0

Estado de Resultados
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(En miles de nuevos soles)

Código de Cuenta		Notas	2010	2009
Ingresos de Actividades Ordinarias				
2D0101	Ventas Netas de Bienes		0	0
2D0103	Prestación de Servicios		0	0
2D01ST	Total de Ingresos de Actividades Ordinarias		0	0
2D0201	Costo de Ventas		0	0
2D02ST	Ganancia (Pérdida) Bruta		0	0
2D0302	Gastos de Ventas y Distribución		0	0
2D0301	Gastos de Administración		0	0
2D0407	Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado		0	0
2D0403	Otros Ingresos Operativos		0	0
2D0404	Otros Gastos Operativos		0	0
2D03ST	Ganancia (Pérdida) Operativa		0	0
2D0401	Ingresos Financieros		0	0
2D0402	Gastos Financieros		0	0
2D0410	Diferencias de Cambio neto		0	0
2D0406	Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de la Participación		0	0
2D0411	Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		0	0
2D04ST	Resultado antes de Impuesto a las Ganancias		0	0
2D0502	Gasto por impuesto a las Ganancias		0	0
2D0503	Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas		0	0
2D0504	Ganancia (Pérdida) Neta del Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas		0	0
2D07ST	Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio		0	0
Ganancias (Pérdida) por Acción:				
2D0905	Básica por Acción Común en Operaciones Continuas		0.000	0.000
2D0906	Básica por Acción de Inversión en Operaciones Continuas		0.000	0.000
2D0909	Básica por Acción Común en Operaciones Discontinuas		0.000	0.000
2D0910	Básica por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas		0.000	0.000
2D0911	Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Común		0.000	0.000
2D0912	Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Inversión		0.000	0.000
2D0907	Diluida por Acción Común en Operaciones Continuas		0.000	0.000
2D0908	Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Continuas		0.000	0.000
2D0913	Diluida por Acción Común en Operaciones Discontinuas		0.000	0.000
2D0914	Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas		0.000	0.000
2D0915	Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Común		0.000	0.000
2D0916	Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Inversión		0.000	0.000